

El adjetivo **gentilicio** indica el origen o lugar de procedencia de las personas o de las cosas, sea por ciudad, región, entidad política, provincia, o país.

El gentilicio cuando se acompaña de un determinante funciona como sustantivo y así podemos decir correctamente: el **español**, el **inglés**, el **griego**, etc.

Ejemplo típico de esta sustantivación (convertir el adjetivo en sustantivo) es el referirse a una persona mencionándola únicamente por el gentilicio y así decimos: el francés, en lugar de decir el individuo francés.

Los gentilicios del idioma español se forman con los siguientes sufijos o terminaciones:

Sufijos que empleamos en nuestro idioma para formar gentilicios			
— a	— aco	— aíno	— ano
— ario	— ego	— enco	— eno
— ense	— eño	— eo	— ero
— és	— esco	— í	— iego
— ino	— isco	— ita	— o
— ol	— ota	— uz	

Una curiosidad:

En algunos casos, para referirse a los nacidos en un lugar se usa lo que se llama un "**hipocorístico**", que es una designación cariñosa, pero que de ninguna manera hace las veces de gentilicio. Por ejemplo, a los del puerto de **Veracruz**, se les dice "jarochos", a los de **Estados Unidos** "gringos". Algunas denominaciones, tenían intención ofensiva, como es el caso de que a los de la **Ciudad de México** se les decía "chilangos", pero con el tiempo la denominación adquirió calidad de nombre amistoso

Si necesitas saber el gentilicio de algún lugar usa estos enlaces

http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gentilicios_ordenados_por_top%C3%B3nimos

http://es.wikipedia.org/wiki/Lista_de_gentilicios_ordenada_alfab%C3%A9ticamente